

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 06

Acta número seis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de febrero del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Viquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Luis Fernando Orozco Brenes
Raquel Georgina Ulloa Claudel
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Vice intendente
Secretaria

Miembros ausentes

Edwin Molina Casasola
Renato Ulloa Aguilar
Hellen Brenes Moya

Visitantes:

Miembros del Comité del Barrio Monticel, presentes para juramentar como comité organizado. Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
- CAPITULO V INFORME INTENDENTE
- CAPITULO VI MOCIONES
- CAPITULO VII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES:

ARTICULO I:

La Presidenta manifiesta la más cordial bienvenida a los señores visitantes: Para el día de hoy se han convocado para ser juramentados como miembros del Comité del Barrio Monticel, calle Los Díaz. Como lo manifestaron en nota enviada a este Concejo en días anteriores.

Procede la Sra Presidenta de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política, a juramentar a los señores:

Presidenta. Hellen Ortega Aguilar Ced. 3-399-276,
Vicepresidente: Roberto Cartín Ortega Ced. 3-301-489.,
Tesorero. Cesar Díaz Ulloa ced.1-922-283,
Secretaria Laura Rodríguez Garita ced 1-1315-628,
Vocal Adriana Castro Brenes ced 3-329-134.

Este nombramiento rige por el periodo de dos años, apartir de esta fecha.

Para escuchar sus inquietudes se les invita a que participen en la Comisión de Obras Públicas Municipal, el próximo jueves 14 de febrero 2013, a las 7 p.m. Por lo tanto queda oficialmente convocada

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:



Inciso a): Visita del Cura Párroco, Hermer Quiròs: Manuel Roldán Intendente Municipal, indica que la propiedad donde se encuentra el gimnasio, megasuper, centro parroquial, instalaciones de los vestidores, garaje, se encuentra a nombre del IMAS, de acuerdo a consulta legal que el hizo, por lo que no se le puede traspasar lo que corresponde a la iglesia, a temporalidades, por eso es la propuesta de hacer todo el catastro de la finca, y luego la municipalidad segregue y traspase a la iglesia lo que les corresponde. Por eso hay que hacer la medición de todo la finca.

En forma unànime y firme: se ratifica para que el Intendente Municipal, trabaje de lleno en estas gestiones.

Inciso b): Información sobre el relleno: informa Manuel Roldán, don Adrián vino la semana pasada, y quedo de volver el lunes, para elaborara el informe, por lo que se esta a la espera de la elaboración del mismo. El considera importante analizar este informe en la Comisión de Ambiente.

Inciso c): Arreglo de la vagoneta: Indica el Intendente Municipal, que la vagoneta, ya se encuentra en el taller para su reparación, lo que se requiere es el acuerdo para la compra de los repuestos, y así una vez reparada, pueda se sometida a revisión en RTV y obtener el marchamo., y pueda circular de acuerdo a la ley. Sometido a discusión: Se acuerda y autoriza al Intendente Municipal, para que procede a efectuar la compra de los repuestos para la reparación de la vagoneta municipal.

Se le recuerda al Intendente seguir con las gestiones de prèstamo de maquinaria en Alvarado, para los trabajos de la bahía en el Bajo.

Inciso ch): Informe Comisión de Vivienda: Indica el intendente, para continuar con el proceso de los proyectos de vivienda, los angeles, los parceleros y divino niño, se requiere el levantamiento de limitaciones del IDA, esto es lo que falta para continuar con los proyectos. Para este proceso por medio de un abogado dura quince días, pero cobra cincuenta mil colones por cada finca.

Solicita el intendente, hacer el último intento y que todo que en acta de comisión de vivienda.

SE ACUERDA EN FORMA UNÀNIME Y FIRME: Para información a las familias de caso Divino Niño, se envia copia del dictamen oficio NNE-035-2013, de de fecha 25 de enero 2013, remitido al Intendente Municipal, de parte de la Procuraduría General de la República, sobre las gestiones de donación de lotes de la finca inscrita al Sistema de Folio Real, matrícula Número, 134640-000 de la Provincia de Cartago según Ley 8119.

El objetivo de la presente es mantener informadas a las familias como marcha el proceso sobre el caso. COMUNIQUESE. A las familias: Chinchilla Aguilar y Montenegro Molina.

Sandra Víquez, felicita a las comisiones, porque han venido trabajando muy bien, ni siquiera en Alvarado trabajan como acá, igual la felicitaciones a la intendencia por el avance, se ha trabajado mucho.

Inciso d): Jacqueline Araya concejal: Informa que como ustedes vieron ella hizo la consulta a legal en el IFAM sobre quienes pueden conformar las comisiones y el Lic. Ronald Quesada Vega, Dirección Jurídica, le atendió y le manifestó estar en la disposición de colaborar en comisión de jurídicos, y al concejo también.

Inciso e): Arreglos de la aceras dañadas: Al respecto dice el Intendente que ya el procedió a notificar, si la gente no cumple, el va hacer los trabajos y va a pasar el cobro a estas personas.

Inciso f): Informa Sandra Víquez: que esta próxima la Asamblea para nombrar al sustituto de Edwin Molina en la Junta Vial Cantonal, cunado ya este fijada la fecha ellos convocan.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

FEDERACIÓN DE Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica: Paquera 12 de Febrero 2013.

Convocatoria a Sesión Extraordinaria

Señores: Georgina Ortiz Izaba. Intendente Municipal de Distrito de Colorado.

Olga Jiménez Ramirez. Intendente Municipal de Distrito de Lepanto

Omar Fernández Villegas. Intendente Municipal de Distrito de Cóbano

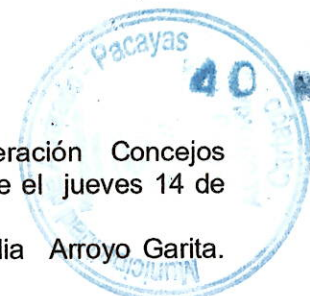
Francisco Vargas Leitòn. Intendente Municipal de Distrito de Monteverde

Wilber Quiròs Palma. Intendente Municipal de Distrito de Tucurrique

Eliécer Chacòn Pèrez. Intendente Municipal de Distrito de Peñas Blancas

Manuel Roldan Brenes Intendente Municipal Concejo Distrito de Cervantes

Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus funciones.



Siguiendo instrucciones del Sr. Alcides González Ordoñez, Presidente de la Federación Concejos Municipales de Costa Rica, me permito convocar a sesión extraordinaria a realizarse el jueves 14 de febrero 2013, a las 12 p.m. en la oficina de la diputada Agnes Gómez Franceschi.

Punto único : presentación de liquidación presupuestaria 2012. Se suscribe, Natalia Arroyo Garita. Encargada del area administrativa. FECOMUDI.

Se comenta que en el caso del Concejo Municipal de Cervantes, no aporta a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, por que falta de presupuesto para cumplir con dicho aporte.

Sandra Viquez, hace un llamado a los concejales suplentes, que es bueno participar de las invitaciones que se presentan ante el concejo esto les ayuda a aprender, es bueno la participación.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES (No hay)

CAPITULO V INFORME DE INTENDENTE

INFORME DE INTENDENCIA MES DE FEBRERO

Red de Cuido.

Se encuentra en trámite por medio de DESAE, por cada proyecto de CEDUCI que tenga asignado el cantón o distrito DESAF emite una Prevención Presupuestaria para cada Proyecto. La Municipalidad debe incluir la partida de dinero del Proyecto de CECUDI en un presupuesto Ordinario o Extraordinario, dicha inclusión está respaldada por la Revisión Presupuestaria que remitió la Sra Amparo Pacheco al Concejo Municipal desde inicio del proceso. Este Presupuesto debe enviarlo a la Contraloría General de la República para su debida aprobación. Una vez aprobado el Presupuesto por la CGR podrá el Concejo Municipal llevar a cabo la entrega de los siguientes requisitos a la DESAF.

a) Firmar el Convenio Marco entre la Municipalidad y FODESAF, para lo cual se debe comunicar al departamento Legal de DESAF.

b) La Municipalidad debe solicitar en Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, la creación de una cuenta única para el depósito de los fondos , Esto es obligatorio , porque será la única cuenta en la que deposite los recursos el FEDESAF.

c) Luego se remitirá u oficio al Departamento de Proveeduría solicitándole que inicie con la preparación del cartel para el proceso de Contratación Directa Concursada.

Si se cumple con la entrega de todos los requisitos entonces podremos remitir un oficio formal solicitando el depósito de los recursos asignados para la construcción y equipamiento del CEDUCI. La Municipalidad debe tramitar ante la CGR la solicitud para que el proceso de licitación se realice en la modalidad de Contratación Directa Concursada, La REDCUDI elaboró un documento Machote que el Asesor correspondiente le podrá facilitar en el momento en que se requiera.

RELLENO SANITARIO

De acuerdo a reunión efectuada el pasado 24 de enero con la Doctora Daisy Corrales Ministra de Salud debemos de efectuar cambios en el sitio utilizado para depositar los residuos del distrito . Tomando en cuenta la oferta técnica echa por la Ing. Ana Lorena Arias del Instituto Tecnológico en el cual se debe de trabajar en el cierre técnico del área en uso actual y habilitar los otros espacios del terreno.

En conversación con personera del Ministerio de Planificación via correo electrónico indica que se debe de solicitar por medio de formulario. Y se debe de demostrar el problema deberá estar claramente identificadas a sus probables beneficios, costos, beneficiarios, problemas institucionales y financieros, que el proyecto objeto del estudio, es, económicamente rentable, técnica y financieramente viable y que todos los aspectos que requieren ser analizados.

De diseños finales , Deberá haber quedado demostrado, mediante un estudio completo de factibilidad, incluida una evaluación económica, que la ejecución del proyecto será factible en sus aspectos técnicos, financieros, institucionales y económicos.

PROYECTO REFORMA DEL ARTICULO 172 DE LA COSNTITUCIÓN POLITICA

El pasado domingo 10 de febrero se realizo una reunión de trabajo en el distrito de Monteverde de Puntarenas con el objetivo de realizar una nueva estrategia de planeación, coordinación y definición de ideas para lo que respecta el proyecto para los ocho concejos municipales del país.

Por otro lado , se obtuvo grandes beneficios de dicha reunión ya que la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda se encontraba de gira en la zona con el señor Carlos Ricardo Benavides y la señora diputada Agnes Gomez y nos concedió un espacio para tratar el tema de importancia en ese momento.

Se le solicito y se le explico la situación actual de los ocho Concejos Municipales en cuanto a la autonomía que se necesita para el cumplimiento de las labores en cada comunidad, en lo cual la Presidenta acepto y estuvo de acuerdo en los servicios que presta cada una de las Instituciones y sus buenas labores de desarrollo comunal y sobre todo la diferencia con el proyecto del Cantonado que defiende la señora diputada María Ocampo, el cual no tiene nada que ver con el nuestro.

Por lo que el próximo mes de marzo la Presidencia de la República convocara el Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación en primera legislatura, para así tener seguridad del debido funcionamiento de los Concejos Municipales en el futuro; y recalcando la oportuna decisión del Diputado Alfonso Pérez por apoyar la Reforma al artículo 172. Tiempo oportuno para reacomodar las diferencias de decisiones entre los mismos diputados de su partido.

DONACION DE CARROS EN DESUSO

Se debe de solicitar a la Municipalidad de Alvarado el aval de la donación de los carros en desuso para la donación al Liceo de Cervantes. Consultar si de la municipalidad pueden hacer el avalú.

Solicitar por escrito y formalmente el avalú nuevamente al Ministerio de Hacienda, anteriormente se había realizado pero caduca cada seis meses en vehículos.

Además, se debe tramitar ante el Registro público la nulidad de la inscripción de los activos municipal. Y se debe levantar un acta donde especifique todo el proceso de donación y la nulidad en los libros municipales.

Se dona al Ministerio de Educación con copia a la Junta de educación del Liceo, indicando a cual colegio se le va dar para que sea traspasado al mismo. Y esperar la aceptación por parte del Ministerio y se tramita.

ACUERDO PARA TRAMITE DE ASOCIACION VIVIENDA

No existe ningún problema de tomar otro acuerdo de autorización para iniciar el proyecto se debe de dejar claro que el anterior queda sin efecto se anula lo anterior se debe de dar una explicación, y que el nuevo acuerdo modifica todo lo que se haya tomado anteriormente queda vigente. Que sea el que rige y no lo anterior se debe de tomar en definitivo claro esta que sea con la anuencia de la comisión de vivienda.

CAPITULO VI MOCIONES (No hay)

CAPITULO VII ASUNTOS VARIOS

Concejal Bernardita Barquero; Asunto de las quemas públicas, consulta si existe ley que regule esta actividad.

Otra inquietud, es respecto a las limpieza de orillas de calle, si la basura la pueden tirar a la orilla de la calle o dentro de la propiedad.

El concejal Luis Orozco dice que el observe al lado debajo de la panadería, un día de estos que chapean y la basura la queda en la calle pública.

Jacqueline Araya M, concejal propietaria, solicita realizar averiguaciones, sobre una partida específica que venía para un Centro Cultural de Cervantes.

2- Analizar la posibilidad de instalar una casetilla , al costado Sur Este de la plaza del Bajo, porque, los niños y madres de familia cuando hace sol y llueve no tienen donde guarecer, ya que este punto es como una Terminal de autobús.

Eladio Jiménez concejal propietario: Expone: Consulta al Intendente como esta el asunto del riego en las chayoteras.

2- Como podemos modificar la partida de ornato, para trabajarla en el centro de Cervantes para embellecer, el centro de la comunidad.

Comenta el intendente que es asunto que lo trabajen en Comisión de Obras, que levanten el proyecto la partida que existe es de \$1.757.430.00 para construcción de aceras.

3- Hay un asunto que hay que trabajarlo y duro, es el cobro a los polacos, ventas de tortillas, teniendo un inspector de rentas ayuda mucho.



Se llega al acuerdo en solicitar la visita del Alcalde Municipal de Alvarado, para el próximo martes 19 de febrero 2013, a las 5:30p.m. para solicitar la colaboración del funcionario que se paga con los ingresos de los bienes inmuebles que corresponden a Cervantes.(Alex Masis Alvarez).

4-Otro asunto que expone el concejal Eladio Jiménez, aplicar la tecnología, establecer el pago a los empleados por medio de tarjeta.

5-Tambien comenta el concejal Eladio, que la nueva directora de la escuela está interesada en hablar con Manuel para mejorar las cosas. Según le informaron los otros miembros de la junta renunciaron.

Se comenta que aquí no se ha presentado ninguna otra renuncia.

Dice Sandra que es preocupante la situación, porque ayer no habían recursos en la escuela para la comida de los niños.

Se comenta que ya la directora tiene la nueva gente para que trabajen en la Junta de Educación, dice la concejal Jacqueline Araya, lo legal es que el nombramiento tiene que salir de la asamblea con los padres de familia, de ahí salen las ternas.

Dice el Intendente que el día de mañana él va a ir a la escuela para hablar con la directora, Sandra le dice a Manuel que a ella le gustaría acompañarlo.

Sandra Viquez, presidenta: Hace un llamado de atención a los compañeros concejales; para que los asuntos a exponer en asuntos varios que sean concretos y específicos, que los traigan por escrito, y así se le concede el tiempo que corresponde. Además que se respete y que se hable una vez que se le concede la palabra.

Se concluye la sesión a las 7:00p.m.


Sandra Viquez Soto
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.